Términos y Condiciones Campaña
"Transmisión LIVE TikTok
Premio Emprendedores Compartamos 2025"

¿Quiénes participan?

Con motivo del 19 aniversario de *Premio Emprendedores Compartamos*, **Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple** (en adelante, "**Compartamos Banco**"), invita a todos sus clientes que cuenten con un crédito grupal o individual activo y que cumplan con las características establecidas en la presente campaña a participar por la oportunidad de ganar uno de los **19 (diecinueve) Códigos Electrónicos de Amazon***, con un valor de **$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)** cada uno.

Vigencia

La dinámica se llevará a cabo **únicamente el día 19 de noviembre 2025.**

Alcance de la Campaña

Nivel nacional.

Mecánica de participación

Para participar en la presente campaña, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar con un crédito activo y vigente de cualquiera de los productos de Compartamos Banco.
2. Tener una identificación oficial vigente, (credencial para votar o pasaporte).
3. Seguir la cuenta oficial de Compartamos Banco en TikTok: https://www.tiktok.com/@compartamosbancomx.
4. La participación en esta campaña está sujeta a que el participante sea seguidor de la cuenta oficial de Compartamos Banco en TikTok. *En caso de no ser seguidor, podrá participar en la dinámica, pero no será elegible para recibir el premio en caso de resultar ganador.*
5. Una vez en la cuenta oficial de TikTok de Compartamos Banco, el participante deberá ubicar la publicación del evento en vivo denominada ***"Ceremonia Premio Emprendedores 2025"*** e ingresar como parte de la audiencia.
6. Los clientes que formen parte de la audiencia y deseen participar deberán hacerlo en las dinámicas que se llevarán a cabo durante la transmisión en vivo, mismas que serán conducidas por el presentador del evento.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Premios:
En la dinámica de la ***"Ceremonia Premio Emprendedores 2025"*** habrá un total de 19 (diecinueve) ganadores, quienes serán acreedores a los siguientes premios:

1 (un) código electrónico de Amazon* con un monto precargado de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) para realizar compras en línea.

Determinación y notificación de ganadores:

1. Los 19 (diecinueve) ganadores serán determinados por Compartamos Banco conforme a criterios internos y al desarrollo de la dinámica.
2. Los nombres de los 19 (diecinueve) ganadores serán publicados en la cuenta oficial de TikTok de Compartamos Banco el día **25 de noviembre de 2025**, una vez que Compartamos Banco, haya verificado que los participantes cumplen con todos los requisitos establecidos en la presente campaña.
3. Los ganadores podrán reclamar su premio, de la siguiente manera:

   Cada ganador deberá enviar un mensaje directo (inbox) al TikTok oficial de Compartamos Banco dentro de las **72 (setenta y dos) horas siguientes** a la publicación de los resultados, proporcionando los siguientes datos:

   - Nombre completo.
   - Correo electrónico de su titularidad.
   - Número de teléfono celular a 10 dígitos.

4. Una vez recibidos y verificados los datos correctamente, Compartamos Banco enviará el código electrónico de Amazon* correspondiente a cada ganador mediante mensaje directo en un **plazo máximo de 2 (dos) días hábiles** posteriores a la validación de la información.

Consideraciones:

- La presente Campaña está dirigida únicamente a clientes de Compartamos Banco.
- En caso de identificar que algún participante ganador es proveedor o colaborador de Compartamos Banco o alguna de las empresas de Gentera, será descalificado de la dinámica y el premio se entregará al siguiente lugar según el orden en que hayan respondido.
- La participación en esta campaña está limitada a clientes activos de Compartamos Banco residentes en la República Mexicana.
- No se podrán hacer retiros en efectivo con el código electrónico Amazon*.
- No se podrá otorgar en efectivo el monto del beneficio económico acumulado en el código electrónico Amazon*.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la campaña.
- La participación en esta campaña implica la aceptación total de los Términos y Condiciones establecidos en este documento.
- Los Términos y Condiciones vigentes podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx en la sección “Términos y Condiciones”.
- Los casos no previstos en este documento serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
- Cualquier aclaración relacionada con esta campaña será atendida únicamente durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **31 de diciembre de 2025**.

Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña

Cualquier comentario, duda o aclaración podrá realizarse en los siguientes medios:

- Enviar un mensaje Inbox a través del TikTok oficial de Compartamos Banco
- Llamando al 800 220 9000.

Aviso de Privacidad

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales y la forma en la que podrá ejercer sus Derechos ARCO, usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través del sitio web www.compartamos.com.mx en la sección Avisos Privacidad.

** Código electrónico de Amazon: Vale digital que se envía de forma electrónica y que puede ser canjeado en la plataforma de Amazon. Permite adquirir productos o servicios hasta por el monto indicado en el código, sin necesidad de tarjeta física ni efectivo.*

Fecha de publicación: 19 de noviembre de 2025.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.